

COMPAÑÍA DE TAXIS "TAXBUENA FE S.A."



Resolución de Superintendencia de Compañías del 05.05.2008
Resolución N°: SCVS-INC-DNASD-SAS2017-00003477
Teléfono: 0969551107 - 2951-046
Dirección: Sector Nueva Esperanza Av. 7 de Agosto Mz. 24
Los Ríos – Buena Fe – Ecuador



Buena Fe, 09 de Abril del 2019.

Señores:

COMPAÑÍA DE TAXIS BUENA FE TAXBUENAFE S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

Mediante el uso de atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley General de Compañías, en mi calidad de Comisario, me permito poner en su conocimiento el resultado de los análisis efectuados al periodo contable 2018.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones propias del Comisario, he concurrido a las instalaciones de la Compañía sin que se hubiera presentado limitaciones y siempre dispuestos a colaborar por parte de los Administradores, en relación a la revisión de procedimientos, operaciones y otras pruebas efectuadas.

Se ha podido apreciar el cumplimiento por parte del Administrador que cumple y hace cumplir las Normas Legales, Estatutaria y Reglamentaria, así como de las resoluciones de la Junta General.

Se revisaron los libros Contables, determinado que estos se conservan de conformidad con disposiciones Legales vigentes.

También se revisó y comprobó que los soportes y los libros de contabilidad se llevan conforme a las Leyes y conservan según como lo establecen las Leyes y Reglamentos.

Se ha comprobado que los libros contables han sido elaborados de acuerdo a Principios Contables de General aceptación y las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación Financiera de la Compañía.

Pongo en conocimiento de los señores Accionistas mi informe, esperando haber dado cumplimiento al trabajo encomendado.

Atentamente,

Marlon Mora Moran
COMISARIO

COMPAÑÍA DE TAXIS BUENA FE TAXBUENAFE S.A.